

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #03-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes diecinueve del mes de enero de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Vanessa Mejías Arias
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Dania Benavides Quirós, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Katia María Duarte Porras, Secretaria Concejo Municipal a.i.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Lidieth Hidalgo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando y Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #01-2021.

ARTICULO IV: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #02-2021.

ARTICULO V: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria #01-2021.

ARTICULO VI. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VIII. Lectura de la correspondencia.

ARTICULO IX: Mociones.

ARTICULO X: Asuntos varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #01-2021.

ACUERDO 2. Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IV: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #02-2021.

ACUERDO 3: Se da por aprobada tres votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO V: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria #01-2021.

ACUERDO 4: Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Albán Chavarría Molina y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI: Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ACUERDO 5:

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez informa que no se va a presentar y solicita una Sesión Extraordinaria para el jueves 21 de enero a las 10:00am, con asunto único Modificación #01-2021, por lo cual el Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel. En Firme.

ARTICULO VII Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6:

- 1) Informarles sobre la reunión de directores en oficinas centrales, se realiza la consulta sobre la Presencialidad en educación para los centros educativos. Se debe de realizar la limpieza respectiva para la inclusión de los estudiantes, además de la coordinación respectiva para el horario y transporte de estudiantes.
- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos en FIRME de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, en que se realice el comunicado al Ministerio de Salud para que invierta más para la atención del COVID-19.
- 2) Informarles sobre el foro que se va a brindar en relación al tema de transparencia, dicho foro se va a realizar el día jueves 21 de enero a la 9:00am. Se debe tomar el acuerdo para que participe uno de los representantes del Concejo y de esta manera tener la información.

- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel de que la Presidenta del Concejo Municipal Arelys Reyes Vigil sea la que asista al foro a partir del 21 de enero de 2021 a las nueve de la mañana que impartirá el IFAM que tiene que ver con transparencia y eficiencia. En FIRME.
- 3) Informarles sobre la modificación, se presenta para que cada uno de ustedes la conozcan, además solicito una sesión extraordinaria el próximo jueves a las 10:00am para ver el acuerdo, la modificación y tomarlo en cuenta.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, acuerdo en FIRME que se realice una Sesión Extraordinaria el jueves 21 de enero de 2021 a las 10 de la mañana para presentar la Modificación #01-2021.
- 4) Informarles sobre el informe técnico “Estudio ambientalista” para los proyectos de ASOPAC y el proyecto de los búfalos.
- 5) Informarles que la Cooperativa **Las Marías** quieren presentar un proyecto que iniciaron hace más o menos 18 meses, se trata sobre el procesamiento de lácteos y que beneficiara de gran manera a la comunidad.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, acuerdo en FIRME, comunicarle a la Cooperativas las María que tendrán el espacio de 30 minutos para que presenten el avance y como ha ido generando el proyecto de dicha Cooperativa en la Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021 a las 3:30pm.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, que le va a dar el espacio al señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordoñez que lo acabe un poco más el informe del COVID-19 ya que él estuvo de forma presencial en la reunión el día de hoy en la mañana, más sin embargo hay dos puntos que quiero que ustedes me ayuden, porque quiero que Johnny me apoye en ese sentido porque él es el que estuvo en la reunión de hoy y vamos a sacar un par de acuerdos porque yo creo que aquí ya hay que centrar antecedentes y también responsabilizarse, porque nosotros como coordinadores de este Comité de Emergencia al final como Gobierno Local tenemos responsabilidad y sino comunicamos al final no se da cuenta la población que está pasando, hay cosas que son muy preocupantes que si fueran de la parte Administrativa que es lo que nos corresponde a nosotros pues si alguien ve que no estamos haciendo las cosas bien que también haga el manifiesto, pero si al final hay otra y que son las autoridades rectoras a mí me preocupa más, entonces, le voy a dar la palabra a Johnny para que nos dé un avance de eso y ahora les termino de dar el resto.

- 6) Informarles que se ha estado trabajando de manera constante en la atención del COVID-19.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, bueno usted nos está dando a conocer esto que está pasando aquí a nivel de Comisión de local de emergencia, creo que no sé, bueno ya usted aclaró que la responsabilidad es de la Caja y del Ministerio de Salud, entonces, que está pasando es lo que yo me pregunto, que es lo que está pasando con esos Jerarcas que hay en este cantón porque ellos son los que están en este cantón, que está pasando con el encargado de Salud, que está pasando con el encargado de Caja que no se presenta a reuniones.

El señor Vicealcalde Primero don Johnny Luna Ordoñez interviene, perdón el del Ministerio de Salud sí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, debe haber una buena coordinación porque al final esto son decisiones que toman ustedes, pienso yo a nivel de Cantón, creo que nosotros como Concejo debemos de tomar un acuerdo, no sé si a ustedes les parece solicitarles con el debido respeto de que por favor ellos nos justifiquen por qué no se presentan a las reuniones de dicha Comisión, porque esto es relevante ellos son los que toman la decisión, nosotros no tenemos inherencia en tomar decisiones con la Caja o con Salud, ellos son los responsables, así está estipulado, la Municipalidad es una mano que ayuda en la organización, pero al final ellos son los que tienen la responsabilidad de este cantón y es como decir que no vengamos nosotros al Concejo que se va hacer nada, entonces, si ellos no están asistiendo a las reuniones inherentemente de todos los que les corresponde y no están viniendo porque están cansados del tema COVID que pena también nos vamos a cansar nosotros del trabajo que tenemos que hacer aquí, es responsabilidad de ellos y creo que nosotros también tenemos la facultad de decirles a ellos que tomen cartas en el asunto y se hagan responsables de la Jerarquía que ellos tienen y la función que tienen, ¿están de acuerdo compañeras y compañeros?

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene y dice, yo ahí lo que quiero agregar es que no solamente lo hagan al Jerarca del cantón sino a nivel regional.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, yo pensé eso, disculpe doña Ilse.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, y al Gerente de la Caja, porque si aquí sucede algo más y esto se desata en una mortabilidad sumamos hacer como Gobierno Local los responsables, como Jerarcas que son ustedes están haciendo el debido procedimiento para que se le atienda con responsabilidad, entonces sí es sumamente vital e importante de que se tome ese acuerdo porque nosotros a pesar de todo estamos haciendo una solicitud por escrito ante la responsabilidad como tal de la indicaciones del porque no se hace una responsabilidad de atención de primera mano, porque realmente en este momento ellos son de primera mano, la primera respuesta y la primera iniciativa de mantener la saludabilidad en las mejores condiciones en el cantón les corresponde a los dos al Ministerio de Salud y a la Caja, pero en este momento todavía el que más incumple en todo es la Caja porque para estarles diciendo que vengan a dar los informes, a que coordinemos articulaciones, a que se hagan pronunciamiento, tenemos que decirles hágalo por escrito porque no, y Johnny lo sabe porque hemos tenido que hacer reuniones así virtuales a la carrera, tomar decisiones y escribirles en un chat diciéndoles por qué no se va a tender tal lugar, pásenoslo por escrito, entonces yo creo que en esto ya hay que sentar responsabilidades porque si pasa algo más no somos responsables de lo que nos pueda hacer, entonces eso es vital es importante señores ojalá lo tomen también a nivel regional y a nivel de Gerencia Médica.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil le cede la palabra al señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina.

El señor Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, vieras que a mí hoy me llegaron a decir exactamente de eso alguien que trabaja con el Ministerio de Salud en las condiciones, el aseo y el cuidado que ha tenido acá en este Centro en el Colegio de unos señores que tuvieron ahí que el Hogar de Ancianos tuvo que intervenir y culpan a la Municipalidad, esas son las cosas de que hay que mejorar o hablarlas para que se den cuenta realmente de adonde vienen como lo están diciendo ustedes ahorita, para que si es trasladado a otro lugar que no vaya a suceder lo mismo.

El señor Vicealcalde Primero don Johnny Luna Ordoñez dice, señora Presidenta me permite.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, sí adelante.

El señor Vicealcalde Primero don Johnny Luna Ordoñez dice, bueno que dicha don Albán que tocó ese tema, en cuanto al albergue para explicarles el albergue la Comisión Nacional de Emergencia tiró la contratación y lo gana una empresa, aquí lo ganó una empresa que ni sabemos de dónde es.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene, ni de adonde es.

El señor Vicealcalde Primero don Johnny Luna Ordoñez dice, y nosotros no tenemos permitido, pero ni ir al portón porque fue una de las reglas, quienes están supervisando y quienes pueden entrar a ver las instalaciones vuelvo a decir, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social nada más, con la situación que pasó si es cierto nos echaron la culpa a nosotros, nosotros nos encargamos de hacer un papeleo que para tener ese albergue abierto hay que coordinar alimentación, hay que coordinar la chapea, coordinar los servicios públicos, coordinar digo porque hay que estar mandando documentos a la Comisión eso sí lo hacemos nosotros aquí, pero ya lo que es la parte de salud a interna nosotros no tenemos que ver absolutamente en nada para que quede en actas eso, eso le corresponde a esas dos Instituciones; es cierto la empresa tiene un contrato si cumplió o no cumplió ya será los técnicos de esas instituciones que les tenga que informar al Comité Nacional de Emergencia no la Municipalidad, así de claro es la situación para que tal vez usted le externe eso al señor o la señora que le dijo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil le cede la palabra a la Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, buenas tardes, vieras que eso que dice don Albán, he escuchado esas conversaciones, pero en el ambiente laboral, que uno a veces escucha de es que la Muni, es que la Muni, es que es muy fácil agarrar y tirarla al primero que se atraviese, es súper fácil hablar del Concejo, hablar de la señora Alcaldesa o del Vicealcalde o que las personas que andan afuera no hacen su trabajo, el problema es que a veces no conocemos tan afondo como don Johnny lo estaba diciendo ahorita, uno está afuera llegan y le dicen a don Albán eso y a uno llegan y le dicen otra cosa y la gente se acerca a uno pensando de que a uno va a decirles algo y uno tal vez ni cuenta se da de lo que está pasando o si sabe algo, no sabe esos detalles de a fondo, una vez escuché, es que la Muni no apoya y es que la Muni no apoya y escuchan lo que don Johnny dice, que curioso ciertas identidades dicen es que la Muni no apoya y usted se llega a dar cuenta aquí que es que ciertas identidades no dan la cara, porque es súper preocupante, súper, súper preocupante de verdad, las cosas que habíamos hablado la vez pasada del 911, de la Cruz Roja, vieras a mí como me preocupa a nivel laboral tener que llamar a la Cruz Roja con alguien que esté saturando, que los doctores estén desesperados y no tengamos vehículos en la Caja que nos apoyen o porque el compañero de transporte ande en Ciudad Quesada y tenemos que trasladar a alguien y que Cruz Roja nos diga, sino va con personal médico y no va en Rojo no podemos darle soporte, lo digo porque a mi persona me lo han dicho, los fines de semana cuando no tenemos nada y yo me digo no fue cierto, no sé si es que no veo noticias o no pongo atención que hace poco estábamos hablando que nos habían dado una Cruz Roja o un vehículo y no tenemos que nos de soporte, tiene que ir una persona sumamente en Roja y con Personal Médico para que nos den soporte a alguien siendo positivo, siendo una persona de que este hospital que está.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene, que tienen un convenio con la Comisión Nacional de Emergencia, sí o no Johnny.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, y que sea un anciano y que esté saturado y que el Hospital de San Carlos esté saturado que esa persona sea una persona joven de 34 años o de 30 años, de 26 años.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, de la edad que sea, disculpe.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, con COVID, sí, y de que no podemos dar, a mí me molesta cuando yo estoy trabajando.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, yo creo Francine disculpe, que debemos de aterrizar y decir bueno como Concejo hagámosle la solicitud en un acuerdo a la Caja Costarricense al Ministerio de Salud, a la Cruz Roja, donde les solicitamos en el nivel de Jerarquía que corresponde; primero: porque la Cruz Roja dice lo que la compañera menciona, por qué no dan el debido soporte cuando se necesita en una emergencia x que nos expliquen donde está la prioridad salud, que está sucediendo con los Jerarcas del Cantón desde la Jerarquía del Ministerio de Salud hacia abajo, que nos respondan al Concejo que es lo que está pasando de quien

va hacer la responsabilidad en este cantón de la salud, de quién, en la mano de quién está la responsabilidad de la salud y de las decisiones que se toman aquí, que nosotros queremos que nos contesten y nos respondan.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, y que ya está muriendo gente o sea no es que va a morir, es que ya están.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, y que aquí aparte de que es un cantón pequeño.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene, no tenemos el soporte ni clínico.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, no tenemos, ni clínico ni de humano para atender la cantidad de casos de COVID que hay en nuestro cantón y que nos preocupa como Gobierno Local, como Concejo Municipal que las identidades que les corresponden hacer esto no están tomando la responsabilidad de acuerdo a su Jefatura que tienen en el cantón y nosotros sí creo que debemos de hacer.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, y a la peligrosidad que se está viviendo en la emergencia ahorita.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, y creo que nosotros sí debemos de tomar este acuerdo en firme y que se vaya esto desde la Jerarquía alta hasta la baja y que llegue aquí al cantón, que por favor respondan.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, deberíamos de tener un vehículo, imagínese que doña Ilse que está más adentro acá que de don Johnny, de él que es positivo y necesita trasladarse debe de ir por vehículo de la Caja o Cruz Roja y a veces los pacientes COVID positivos tienen que esperar ahí horas de horas que una unidad se desocupe de Caja o que la ambulancia pueda llegar para devolverlo a la casa.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, hagámosle esa solicitud a la Caja igual en ese mismo acuerdo compañeros de que den el recurso.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, que no pueden estar en espera los pacientes de COVID.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, no.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, y no se pueden atender a los demás porque tienen que desinfectar, tienen que limpiar el área y tienen que dar todas las medidas.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, nosotros no tenemos la infraestructura ni tampoco recurso humano para atender tanto aquí en nuestro cantón y nos preocupa la salud de las personas, hoy puede ser un vecino, el día de mañana puede ser también alguien de mi familia.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera dice, indispensablemente quien sea.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, sí, indispensablemente quien sea, pero las personas aquí necesitamos que la atención sea la debida igual la responsabilidad, entonces, están de acuerdo que se tome en firme.

- e) Solicitarles a los Jerarcas de Presidencia ejecutiva de Gerencia Médica, Dirección Regional, Director Clínica Guatuso, como autoridad de C.C.S.S, la inestabilidad de su autoridad para asumir su participación en la mesa de comité de emergencia y rendir su informe, coordinación pertinentes, además sugerencia de servicio que se presta cotidianamente, esto nos preocupa de forma verbal de los usuarios de la clínica de la Reducción de espacio y devolución por falta de atención a pacientes, además, existen inconformidades con integrantes otras Instituciones que los rectores no se presenten a dar información y establecer coordinación estrategias desde esta mesa de trabajo y dejar en actas e Informes ejecutivos, además el plan Prevención de COVID-19.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos en de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel Se solicita dar con argumentos y justificaciones precisa por qué no se hace este mandato de cumplimiento, según la ley 8488. En FIRME.

- f) Se solicita a Cruz Roja Gerencia Administrativa director Regional Local: 1. Dar el soporte correspondiente a C.C.S.S con servicios de traslado de urgencias, cuando han sido solicitados según usuarios que esperan hasta 4-6 horas por no estar unidades de C.C.S.S disponibles. 2. Que a la Cruz Roja nos brinde la información porque no se puede dar la debida asistencia con el soporte de dicha identidad cuando se necesita una emergencia en el EBAIS de San Rafael de Guatuso, ya sea, para pacientes con COVID o sin COVID, que hemos escuchado referentes quejas de munícipes que se nos han acercado a nosotros a decir que no trasladan a ningún paciente con COVID o sin COVID y deben de esperar mucho para poder hacer un traslado. Esta queja es de muchos tiempos, cual es la dificultad de nuestro cantón, esta situación muy preocupante, la realización está sucediendo constantemente, esto pone en riesgo la salud y hasta vida de las personas. El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, en FIRME.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, muchas gracias porque yo creo que esto es una disposición de todos, tenemos que sentar responsabilidades.

- 7) Informarles que se ha estado trabajando en la comunidad de San Juan, ha costado que se avance de la mejor manera, pero esta semana se tiene programado acabar con los trabajos pendientes, esperando que el tiempo colabore.
- 8) Informarles que se estará enviando las listas al MTSS –EMPLEATE para que se incorpore la demanda correspondiente de los cursos del idioma francés y que dé inicio en nuestro cantón.
- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos en FIRME de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, incluir el idioma francés dentro de la propuesta realizada por la Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez del Programa Empléate.
- 9) Recordarles que se debe tomar el acuerdo si se recibe o no el lote en el Barrio El Bosque.
- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos en FIRME de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel,

aceptar el lote que dona el propietario Jacinto Adolfo Vargas Miranda con base a nota enviada el 12 de enero de 2021, leída en la Sesión Ordinaria #02-2021, así mismo se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez recibir dicho terreno.

10) Informarles sobre la solicitud de fondos no reembolsables, esto con el objetivo de instalar agua potable, tecnología de gestión integral de residuos sólidos.

i) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, acuerdo en FIRME, de pagar el recibo de electricidad con NISE #935597 de la Persona Joven hasta finiquitar la entrega total del proyecto a solicitud de la Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez.

11) Solicitar el acuerdo sobre el lote de Maurelith Elizondo.

j) El Concejo acuerda con cinco votos positivos en FIRME de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez a donar un lote con Segregación y Traspaso de la finca madre de folio real número: 193875-000 propiedad anotada a nombre de la Municipalidad de Guatuso y con base al plano catastrado número: 2-937372-2004 el cual refiere doña Maurelith Claudette Elizondo Céspedes como legítima dueña y poseedora.

La Señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, yo quería preguntarle a doña Ilse, no se puede tomar un acuerdo para que todo el que venga tenga el beneficio de.

La Regidora Propietaria Francine Espinoza Salguera interviene y dice sí no estar uno por uno.

La Señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, sí para que sean todos.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, es que tiene que quedar con nombre, plano, número y cédula de la persona.

La Señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, ah ok.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, y si se compromete a que todo lo haga la persona, porque ya la Municipalidad en aquel tiempo fue un proyecto, pero ahora la Municipalidad no va a sumir el traspaso ni nada de esas cosas, es por eso que se toma de uno en uno.

La Señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, de uno en uno, a bueno.

La Señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, según la necesidad que se presente.

La Señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, a ok, está bien.

12) Informarles que se debe de valorar los lugares para que se instale el albergue de COVID-19.

13) Informarles que se realizó la solicitud de las vacunas del COVID-19 a la CCSS.

- k) El Concejo acuerda con cinco votos positivos en FIRME de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Albán Chavarría Molina, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, solicitar la vacuna contra COVID-19 a través de la Caja Costarricense de Seguro Social para los funcionarios Municipales y los del Concejo Municipal de Guatuso.

ARTICULO VIII: Lectura de la correspondencia.

ACUERDO 7:

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Auditora Interna Municipal Nidia Rodríguez Mora con fecha 13 de enero de 2021 y leída en la Sesión Ordinaria #03-2021 con fecha 19 de enero de 2021, que se acepta la renuncia en FIRME y definitiva con cinco votos positivos de los Regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- b) Se recibe documento CPEDA-082-21 de la Asamblea Legislativa enviada por la señora Alejandra Bolaños Guevara que textualmente dice:

Consulta texto base proyecto 21.775

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 14-07 aprobada en la sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el **texto base** del expediente 21.775 *“CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)”*.

Por lo que este concejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley con Expediente N° 21.775 con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- c) Se recibe nota enviada por el Lic. Mario Parrales de Car Track GPS. Por lo que este concejo acuerda acusar de recibido con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel. Se acuerda trasladar dicho documento a la Administración.
- d) El concejo acuerda acusar de recibido al documento enviado por Gabriel Ugalde Rodríguez de Mideplan sobre las publicaciones oficiales con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel. Se acuerda trasladar dicho documento a la Administración.

- e) El concejo acuerda acusar de recibido al documento enviado por Gabriel Ugalde Rodríguez de Mideplan sobre medidas adicionales para reducir el gasto público en los próximos 5 años con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- f) Se recibe documento CPEDA-083-21 de la Asamblea Legislativa enviada por la señora Alejandra Bolaños Guevara que textualmente dice:

ASUNTO: Consulta texto sustitutivo proyecto 21.962

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 13-05 aprobada en la sesión extraordinaria de 19 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa municipalidad

en relación con el **texto sustitutivo** del expediente 21.962 *“LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)”*

Por lo que este concejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Asamblea Legislativa con Expediente N° 21.962 con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- g) Se recibe documento de la Municipalidad de Santa Ana con transcripción de acuerdo 746-2021 en la Sesión Ordinaria 37 celebrada el martes 12 de enero 2021, que textualmente dice:

ACUERDO 05: CON DISPENSA SE APRUEBA DE FORMA DEFINITIVA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: APOYAR EN TODOS SUS EXTREMOS AL ACUERDO TOMADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ALCALDÍAS E INTENDENCIAS ANAI, CELEBRADA EL PASADO JUEVES 26 DE NOVIEMBRE Y QUE FUE COMUNICADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEDIANTE EL OFICIO ANAI-097-200. SEGUNDO: ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR CARLOS ALVARADO QUESADA Y A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HACIENDO UN LLAMADO RESPETUOSO, PARA QUE DESISTAN DE LA PROPUESTA DE VENDER LA CARTERA DE CONAPE AL BANCO POPULAR, PUESTO QUE, SE ESTARÍA COMETIENDO UN ERROR HISTÓRICO CON UNA INSTITUCIÓN, QUE TRABAJA ESTIMULANDO EL TALENTO DE LOS JÓVENES MÁS VULNERABLES, LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESCASOS RECURSOS QUIENES NO TIENEN ACCESO AL CRÉDITO BANCARIO PARA FINANCIAR SUS ESTUDIOS. TERCERO: ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES E INTENDENCIAS DEL PAÍS, PARA QUE SE PRONUNCIEN EN FAVOR DE CONAPE Y SE EVITE DESTRUIR LA ÚNICA ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO QUE TIENEN MILES DE COSTARRICENSES PARA COSTEAR SUS ESTUDIOS TÉCNICOS Y SUPERIORES.

Por lo que este concejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Municipalidad de Santa Ana con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- h) El concejo acuerda acusar de recibido al documento enviado por la Municipalidad de Belén Ref. 0142/2021 con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- i) El concejo acuerda acusar de recibido al documento enviado por la Municipalidad de Belén Ref. 0141/2021 con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- j) El concejo acuerda acusar de recibido al documento enviado por la Municipalidad de Belén Ref. 0140/2021 con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- k) El concejo acuerda darle acuse de recibido al documento enviado por la Auditora Interna Municipal Nydhia Rodríguez Mora que trata de una solicitud de inspección INF: I-389-2020-DGP y tramitarlo a la Administración, así mismo trasladarlo al departamento de Desarrollo Urbano para que sea el Ingeniero quien le dé una respuesta.

- l) Se recibe oficio N° M-V-C-M-Aceras-2021 de don Marco Vinicio Campos Mata a solicitud de construcción de aceras públicas, en el inmueble Municipal. Por lo que este concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, darle acuse de recibido y trasladarlo a la administración.
- m) Se recibe oficio N° M-V-C-M-184-D1-CAMINO-2020 de don Marco Vinicio Campos Mata a solicitud de Intervención para el asfaltado y/o reparación de camino público. Por lo que este concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, darle acuse de recibido y trasladarlo a la administración.
- n) Se recibe oficio N° M-V-C-M-002-A1-BIENES INMUEBLES-2021 de don Marco Vinicio Campos Mata a solicitud de extender el plazo para exoneración de Bienes Inmuebles. Por lo que este concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, darle acuse de recibido y trasladarlo a la administración.
- o) Se recibe oficio MS-SCM-OF-006-2021 de la Municipalidad de Sarchí que textualmente dice:
Notifíquese al Director Nacional de Desarrollo de la Comunidad, señor Franklin Corella, Consejo Nacional de la Comunidad, Oficina Subregional de DINADECO para Grecia, Naranjo y Sarchí, Municipalidades del país.
Se somete a votación la aprobación de dispensa de trámite de comisión la moción anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad.
Se somete a votación la aprobación de la moción anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.
Se somete a votación la aprobación definitiva de la moción anterior, lo cual fue aprobada por unanimidad.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
 Por lo que este concejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo a la Municipalidad de Sarchí con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.
- p) Se recibe oficio AL-CJ-21986-1125-2021 que textualmente dice:
 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.986: **“LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA”**. En sesión No. 15 del 13 de enero de 2021, se aprobó consultar el texto sustitutivo a su representada.
 Por lo que este concejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo al oficio AL-CJ-21986-1125-2021 con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- q) Se recibe oficio MGAM N°013-012021 de parte del ICODER que textualmente dice:



Por lo que este concejo acuerda trasladarlo al Comité Cantonal del Deporte y Recreación de Guatuso con cinco votos positivos de los Regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

- r) El concejo acuerda acusar de recibido al Informe de COVID-19 RHN con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IX: Mociones. No hay.

ARTICULO X: Asuntos varios. No hay.

Siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
 Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras a.i.
 Secretaria Concejo Municipal